

EEUU renueva tres meses Licencia de Bonos PDVSA

La Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos extendió por 3 meses más la licencia general número 5, que desde octubre de 2019 ha suspendido el derecho de los tenedores de los Bonos PDVSA 2020 de tomar control de la empresa Citgo Petroleum.

En ese sentido, la nueva normativa sustituye la resolución 50 que fue emitida en abril de 2024 y tendrá vigencia hasta el 12 de noviembre de este año.

Recientemente, el abogado José Ignacio Hernández precisó en sus redes sociales que los bonos «están igualmente suspendidos por decisión de la Corte de Nueva York».

Citgo y la extensión de la licencia

Estados Unidos ha extendido por 3 meses, en varias oportunidades, la licencia que protege a Citgo Petroleum de los tenedores de bonos, quienes buscan apoderarse de sus activos para cobrar las deudas pendientes.

Desde el año 2021, la directiva de Citgo ha estado realizando diversas negociaciones con los tenedores de bonos y acreedores, con la finalidad de encontrar soluciones de pago.

Con información de [Banca y Negocio](#)